

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión publica el resultado de la revisión de requisitos en el marco de las CONVOCATORIAS INTERNAS PARA APOYAR A ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS, MAESTRÍAS Y DOCTORADO, en la cual se destaca lo siguiente:

1. Una vez revisado los requisitos definidos en los términos de referencia, solo una propuesta cumplió con lo requerido.
2. El Comité Central de Investigaciones en su reunión del viernes 30 de julio de 2021, definió los siguientes requisitos establecidos en los términos de referencia de las convocatorias como subsanables:

*Vinculación del tutor a la propuesta.

*La propuesta deberá estar respaldada por alguno de los Grupos de Investigación que soportan el programa de posgrado, lo cual será verificado en el software de investigaciones.

*Rubros Financiables y diligenciamiento contrapartida.

*Los estudiantes avalados por un Grupo de Investigación deberán contar con CvLAC, Google Scholar, Researchgate y ORCID.

*El tiempo máximo para la ejecución del proyecto es máximo de dos (2) años. Vigencia años 2022 y 2023.

*Al concluir el proyecto, los estudiantes beneficiados con el apoyo deberán presentar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión VIllyE, el certificado de la realización de una ponencia, copia de un artículo de investigación sometido en una revista ubicada en cuartiles Q1, Q2, Q3 (Índice de impacto) o un libro resultado de la investigación.

*Se deberá anexar certificación generada por parte del director de la Especialización Médica o Maestría donde conste que el proyecto se encuentra aprobado por el Comité Curricular del programa.

*Adjuntar la certificación de la propuesta (Anexo 2).

3. El Comité Central de Investigaciones definió como único requisito no subsanable la forma de presentación de la propuesta a la convocatoria, que establecía:

A) Debe radicarse a través de lazos@utp.edu.co a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión la carta de presentación a la convocatoria (Ver Anexo 1). Fecha máxima de radicación: 25 de junio de 2021 a las 6:00 p.m.

B) Una vez se cuente con la carta de presentación radicada, se debe diligenciar el formulario de google forms diseñado para tal fin <https://forms.gle/tcBmsX8oPciuFd7K8> , en el cual se deberá anexar:

*Carta de presentación a la convocatoria radicada en formato PDF. (Ver anexo 1)

*Certificación de la propuesta en formato PDF o Word. (Ver anexo 2)

*Formulación de la propuesta en formato PDF. (Ver anexo 3)

*Presupuesto de la propuesta en formato de Excel. (Ver anexo 4)

*Certificación del programa de posgrado en formato PDF.

4. Se solicita a los proponentes que deben subsanar, remitir la documentación y puntos requeridos al correo electrónico investigaciones@utp.edu.co antes del viernes 20 de agosto de 2021.

2. Título del Proyecto	6. Posgrado (Especialización Médica, Maestría o Doctorado)	7. Grupo de Investigación que avala la propuesta	OBSERVACIONES REVISIÓN REQUISITOS	REQUISITOS QUE NO CUMPLIERON	RESULTADO REVISIÓN REQUISITOS
Relaciones entre el uso de recursos multimodales de los profesores de medicina y el desarrollo de la argumentación clínica	Doctorado en Didáctica	REANIMACIÓN, URGENCIAS Y SIMULACIÓN (GIRUS)	1. El tutor no es docente de planta o transitorio de la UTP. 2. El grupo de investigación no soporta al programa de posgrado. 3. Observación presupuestal. La convocatoria no financia la contratación de personas naturales, la actividad "Pasantía" no es una actividad financiada por la Convocatoria.	1. Vinculación del tutor de la propuesta. Se requiere un colutor docente de planta o transitorio de la UTP. 2. La propuesta deberá estar respaldada por alguno de los Grupos de Investigación que soportan el programa de posgrado, lo cual será verificado en el software de investigaciones. Se requiere una certificación del programa de posgrado donde establezca que el grupo lo soporta. 3. Rubros Financiables. Este punto no se requiere subsanar, pero favor tener en cuenta que lo presupuestado en contrataciones y viajes solo podrá ser utilizado para los temas financiables en la convocatoria.	SUBSANABLE
ESTUDIO FÍSICO, QUÍMICO Y SUPRAMOLECULAR DEL POLÍMERO A BASE DE MEZCLAS DE CARBOXIMETILCELULOSA Y DERIVADOS DE N-FENILMALEIMIDAS	DOCTORADO EN CIENCIAS	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FOTOCATALISIS Y ESTADO SÓLIDO (GIFES)	1. No se diligenció lo relacionado a la contrapartida en el formato de presupuesto.	1. Diligenciamiento del formato de presupuesto. Se requiere remitir nuevamente el formato con la información de la contrapartida completamente diligenciada.	SUBSANABLE
MODELO SOCIOECOLOGICO DE PORDUCCION DE CACAO PARA COMUNIDADES DESPLAZADAS EN ANTIOQUIA	Doctorado en Ciencias Ambientales	GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL. GAT	1. Falto registrar el google scholar y el researchgate. 2. El cronograma supera el tiempo máximo establecido. 3. Observación presupuestal. Supera el porcentaje establecido en la convocatoria para el total de los rubros de viajes.	1. Los estudiantes avalados por un Grupo de Investigación deberán contar con CvLAC, Google Scholar, Researchgate y ORCID. Se requiere remitir el google scholar y el researchgate. 2. El tiempo máximo para la ejecución del proyecto es máximo de dos (2) años. Vigencia años 2022 y 2023. Se debe ajustar el cronograma máximo a dos años. 3. Rubros financiables: Este punto no se requiere subsanar, pero favor tener en cuenta que lo presupuestado en viajes solo se ejecutará con base a los términos de referencia de la convocatoria.	SUBSANABLE
APROXIMACIÓN METABOLÓMICA DE BIOMARCADORES PARA DETERMINACIÓN DE EXPOSICIÓN A XENOBIÓTICOS VOLÁTILES: MONÓXIDO DE CARBONO Y CIANURO, EN CASOS DE INTERÉS FORENSE	Doctorado en Ciencias	GRUPO DE INVESTIGACIÓN OLEOQUÍMICA	1. Falto registrar el google scholar. 2. El grupo de investigación no soporta el posgrado. 3. Observación presupuestal. La Actividad "Pasantía" no es una actividad financiada por la convocatoria.	1. Los estudiantes avalados por un Grupo de Investigación deberán contar con CvLAC, Google Scholar, Researchgate y ORCID. Se requiere remitir el google scholar. 2. La propuesta deberá estar respaldada por alguno de los Grupos de Investigación que soportan el programa de posgrado, lo cual será verificado en el software de investigaciones. Se requiere una certificación del programa de posgrado donde establezca que el grupo lo soporta. 3. Rubros financiables: Este punto no se requiere subsanar, pero favor tener en cuenta que lo presupuestado en viajes solo se ejecutará con base a los términos de referencia de la convocatoria.	SUBSANABLE
PRODUCCIÓN HETERÓLOGA DE PROTEÍNAS TIPO LECTINAS CON MOTIVOS DE UNIÓN A CÉLULAS MADRE MESENQUIMALES	Doctorado	INFECCIÓN E INMUNIDAD	OK	NO APLICA	CUMPLE
Relatos insurgentes- Voces de las mujeres de las FARC-EP, en Pueblo Rico, Risaralda (1993-2016)	Maestría	FILOSOFÍA Y MEMORIA	1. En los productos esperados falta la ponencia. 2. Observación presupuestal. Supera el porcentaje establecido en la convocatoria para el total de los rubros de viajes. No se diligenció por completo la contrapartida del proyecto	1. Al concluir el proyecto, los estudiantes beneficiados con el apoyo deberán presentar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión VIllyE, el certificado de la realización de una ponencia, copia de un artículo de investigación sometido en una revista ubicada en cuartiles Q1, Q2, Q3 (Índice de impacto) o un libro resultado de la investigación. Este requisito no requiere ser enviado, pero se incluirá en los productos esperados la ponencia. 2. Rubros financiables: Este punto no se requiere subsanar, pero favor tener en cuenta que lo presupuestado en viajes solo se ejecutará con base a los términos de referencia de la convocatoria. 3. Diligenciamiento del formato de presupuesto. Se requiere remitir nuevamente el formato con la información de la contrapartida completamente diligenciada.	SUBSANABLE
Determinación taxonómica de abejas de la tribu Meliponini y análisis de la capacidad antimicrobiana de su miel frente a microorganismos de importancia clínica	Maestría en Desarrollo Agroindustrial	BIODIVERSITY AND ECOSYSTEM CONSERVATION (BIOECOS)	1. Falto registrar el link del google scholar. 2. Falto anexar el certificado del programa de posgrado.	1. Los estudiantes avalados por un Grupo de Investigación deberán contar con CvLAC, Google Scholar, Researchgate y ORCID. Se requiere remitir el google scholar. 2. Se deberá anexar certificación generada por parte del director de la Especialización Médica o Maestría donde conste que el proyecto se encuentra aprobado por el Comité Curricular del programa. Se requiere remitir dicho certificado.	SUBSANABLE

Modelos factoriales para estimar la rentabilidad exigida al capital propio (RE) invertido en las actividades reguladas de Transmisión (T) y Distribución (D) de energía eléctrica en Latinoamérica.	Doctorado en Ingeniería	DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES. DINOP	1. Falto en los productos esperados la ponencia.	1. Al concluir el proyecto, los estudiantes beneficiados con el apoyo deberán presentar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión VilyE, el certificado de la realización de una ponencia, copia de un artículo de investigación sometido en una revista ubicada en cuartiles Q1, Q2, Q3 (Índice de impacto) o un libro resultado de la investigación. Este requisito no requiere ser enviado, pero se incluirá en los productos esperados la ponencia.	SUBSANABLE
ANÁLISIS DE MORFOLOGÍA ESTRUCTURAL CEREBRAL A PARTIR DE CORRESPONDENCIAS DE FORMA USANDO VARIATIONAL MULTIVIEW UNSUPERVISED LEARNING	Ingeniería Eléctrica	AUTOMÁTICA	1. El tutor de la propuesta es docente catedrático. 2. No se diligenció la contrapartida en el formato de presupuesto del proyecto.	1. Vinculación del tutor de la propuesta. Se requiere un cotutor docente de planta o transitorio de la UTP. 2. Diligenciamiento del formato de presupuesto. Se requiere remitir nuevamente el formato con la información de la contrapartida completamente diligenciada.	SUBSANABLE
TERAPIA ANTIMICROBIANA DIRIGIDA POR RESULTADOS DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO Y DESENLAÇOS CLÍNICOS EN PACIENTES CON INFECCIÓN POR SARS-COV-2 ATENDIDOS EN UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO DE DOS HOSPITALES DE PEREIRA DURANTE EL PERÍODO 2020 – 2021	medicina crítica y cuidado intensivo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO: GIMCCI	1. Falto relacionar el link del google scholar. 2. Falto la firma del decano. 3. Observación presupuestal. Supera el porcentaje establecido en la convocatoria para el total de los rubros de viajes. Los gastos de viaje para la misma ponencia se diligenciaron en años diferentes. No se diligenció por completo la contrapartida del proyecto	1. Los estudiantes avalados por un Grupo de Investigación deberán contar con CvLAC, Google Scholar, Researchgate y ORCID. Se requiere remitir el google scholar. 2. Adjuntar la certificación de la propuesta (Anexo 2). Se requiere remitir nuevamente el documento con la firma del decano. 3. Rubros financiables: Este punto no se requiere subsanar, pero favor tener en cuenta que lo presupuestado en viajes solo se ejecutará con base a los términos de referencia de la convocatoria. 4. Diligenciamiento del formato de presupuesto. Se requiere remitir nuevamente el formato con la información de la contrapartida completamente diligenciada.	SUBSANABLE
Terra Nova. Terra Mutatis. Tierra, cuerpo y vídeo como instalación-exposición en construcción	Maestría en Estética y Creación	ARTE Y CULTURA	1. Falto relacionar el link del google scholar y el link del ORCID. 2. La carta se radico después de la fecha límite. 3. No se relacionaron los productos esperados. 4. No se diligenció la contrapartida en el formato de presupuesto.	1. Los estudiantes avalados por un Grupo de Investigación deberán contar con CvLAC, Google Scholar, Researchgate y ORCID. 2. Forma de presentación del a propuesta: <i>*Debe radicarse a través de lazos@utp.edu.co a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión la carta de presentación a la convocatoria (Ver Anexo 1). Fecha máxima de radicación: 25 de junio de 2021 a las 6:00 p.m.</i> <i>*Una vez se cuente con la carta de presentación radicada, se debe diligenciar el formulario de google forms diseñado para tal fin https://forms.gle/tcBmsX8oPciuFd7K8 , en el cual se deberá anexar:</i> Carta de presentación a la convocatoria radicada en formato PDF. (Ver anexo 1) Certificación de la propuesta en formato PDF o Word. (Ver anexo 2) Formulación de la propuesta en formato PDF. (Ver anexo 3) Presupuesto de la propuesta en formato de Excel. (Ver anexo 4) Certificación del programa de posgrado en formato PDF. 3. Al concluir el proyecto, los estudiantes beneficiados con el apoyo deberán presentar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión VilyE, el certificado de la realización de una ponencia, copia de un artículo de investigación sometido en una revista ubicada en cuartiles Q1, Q2, Q3 (Índice de impacto) o un libro resultado de la investigación. Este requisito no requiere ser enviado, pero se incluirá en los productos esperados la ponencia. 4. Diligenciamiento del formato de presupuesto. Se requiere remitir nuevamente el formato con la información de la contrapartida completamente diligenciada.	NO CUMPLE

Adicionalmente a las propuestas que se relacionaron anteriormente, se recibieron por gestión de documentos las cartas de presentación a la convocatoria de los siguientes estudiantes:

1. Hernán Grajales Ospina
2. Iván Alexander de la Ossa Ceballos
3. Andrés Jiménez García

Más no se encontró registro en el formulario de google, tal como se establecía en los términos de referencia.

Cualquier duda o inquietud al respecto con gusto será resuelta por la funcionaria Yesica Marcela Rojas Orozco (investigaciones@utp.edu.co, 3127670232)